

Director y Redactor
Ricardo Cornejo
Quito 1910. Teléfono 1.112

EL ECUATORIANO

Administrador
Julio Roberto Cornejo
Calle de Correo No. 18

Diario Político y de Intereses generales

Epoca III Año VI.

Guayaquil, Martes 16 de Febrero de 1909.

Núm. 1.101

EL ECUATORIANO El Tratado de Ancón

Con motivo del incidente de la corona llegaron las relaciones de Chile y Perú a un punto delicadísimo, y ya se presentaban en ambos países síntomas alarmantes de un próximo rompimiento que por fortuna parece ya conjurado.

Ahora bien, ¿cómo se dieron las causas de la sangrienta guerra de 1879, que tuvo por epílogo el Tratado de Ancón?

Alcanzada la independencia, a costa de cruentos y dolorosos sacrificios, las nuevas repúblicas adoptaron como límites de sus respectivos territorios los mismos que España les había señalado durante su dominación. Esto es lo que se conoce con el nombre de *uti possidetis* de 1810, como principio de derecho público americano en lo referente a fronteras.

A poco principiaron las colisiones entre Chile y la Argentina, entre Bolivia y Chile, entre el Perú y el Ecuador, entre Colombia y el Brasil, entre el Perú y Bolivia, entre el Brasil y el Perú. No hay estado en la América del Sur que no haya tropezado en esta cuestión de límites, y que no haya sufrido una amenaza constante contra la paz del Continente.

Ya en el año de 1829 se teñían de sangre americana los campos de Tarqui, porque el Perú no quiso devolver a Colombia las provincias de Mainas y Jaén; y a pesar de que la victoria coronó los esfuerzos de los libertadores del Perú, éste no dio fiel cumplimiento a los tratados de Guayaquil de 1829, que fijaron los límites de ambas repúblicas; y ya estaba en este litigio secular que hoy es la razón de la guerra. XIII, rey de España, arribó *juris* nombrado por las altas partes contratantes.

«Desgracia grande ha sido para España, repetiremos con el Marqués de Olivari, por la responsabilidad, y los efectos, para América, en forma en que se hizo cristalizado los Estados de aquel continente. Muy grande es la culpa de nuestros gobernantes, que habiendo tenido cerca de 20 años para meditar las inevitables fatales consecuencias de los elementos que ellos habían ellos contribuido, no procedieron a una emancipación espontánea, cariñosa y tranquila, dotando España territorialmente a cada uno de sus hijos, según sus capacidades y méritos. Prefirieron una resistencia que fue inútil, porque iba contra las leyes ineludibles del progreso y vida de las sociedades humanas, y a pesar de una epopeya de glorias casi seculares, que principia en Morillo, y acaba en Vares del Rey, los hijos mayores, cuando ya de edad, salieron en tropel y en desorden del hogar, fiándose a ellos mismos la distribución de la hacienda paterna que consiguieron llevar. Faltó un decir, trazo la reconstrucción por el tiempo, ó resolver de una vez y en un solo Congreso, por la madre común presidiendo, una repartición justa y definitiva, y tampoco se ha logrado esta fortuna. El deslinde se ha resuelto ó intentado resolver, por la guerra unas veces, por el arbitraje las más, pero siempre por un modo casuístico y circunstancial. España, que pudo evitarlo por la autoridad y por el debido respeto que le profesaron todos, ha tenido que intervenir en varias de estas demarcaciones, en el nombre, como juez, por la realidad, como calificado testigo, y en este concepto ha tenido que exhibir y ser exhibidos el desbarato, la arbitrariedad y la incoherencia de su organización colonial.»

Chile y Bolivia sostienen acalorada discusión sobre arreglo de fronteras. Chile pedía hasta el grado 23; Bolivia, hasta el 27, mas el tratado de 1874 determinó el grado 24. Bolivia se comprometió a no imponer nuevas contribuciones sobre las personas y capitales chilenos existentes en su territorio.

El Congreso de Bolivia en 1878 aprobó una ley que imponía al salitre exportado por Antofagasta un derecho de diez centavos por quintal.

El Encargado de Negocios de Chile en la Paz protestó contra esta ley, por ser violatoria del tratado de 1874. El Gobierno de Bolivia suspendió sus efectos; mas a fines del mismo año lo puso en ejecución, sin hacer caso de los reclamos de Chile, entendiéndose, en consecuencia, que se sometiera a la decisión de un árbitro. Decretó en seguida la expropiación de las salitreras chilenas de Antofagasta.

En consecuencia, Chile ocupó militarmente el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24. Chile exigió al Perú que definiera su actitud. En contestación el Gabinete de Lima envió a Santiago al ministro Lavalle para ofrecer su mediación amistosa y evitar la guerra. Mientras tanto, activaba sus preparativos bélicos, artillos, cañones, limpiaba los fondos de sus buques y enviaba acaloradamente tropas a la frontera. Estos aprestos bélicos no se conformaban con la misión de paz interpuesta.

Semejante conducta alarmó al patricio chileno, y haciéndose un descuberto que existía un tratado secreto entre el Perú y Bolivia, por el que se pactaba una alianza ofensiva y defensiva, el ministro chileno en Lima exigió del Gobierno del Perú la inmediata declaración de neutralidad, y haciéndose un descuberto que existía un tratado secreto de alianza, no podía decidir este punto sin consultar previamente al Congreso; que para el efecto debía reunirse el 24 de Abril. El ministro Lavalle hizo saber al Gabinete de Lima que, como condición previa de todo arreglo con Bolivia, era necesaria la desocupación de Antofagasta por las tropas chilenas.

No podía ser más manifiesta la actitud hostil del Perú, y Chile se vio obligado a declarar la guerra. Tanto en agua como en tierra sus ejércitos se cubrieron de gloria, principiando con la captura del monitor Huáscar, el *Levintán del Pacífico*, y terminando con la ocupación de Lima, después de ruidosas victorias.

El epílogo de esta sangrienta guerra fue el *Tratado de Ancón*, suscrito en 20 de Octubre de 1883. Por este tratado el Perú cedió a Chile, perpetua é incondicionalmente, el rico y extenso territorio de provincia litoral de Tarapacá. Por el artículo III dejó el territorio de Tacna y Arica bajo la posesión de Chile y dispuso que después de cumplidos diez años desde la ratificación del mismo, se haría un plebiscito, que determinaría la soberanía del suelo. El país que tuviera la mayoría de votos pagaría al otro diez millones de soles de plata. Dispuso, además, que Chile y el Perú fijaran por medio de un protocolo, la manera de realizar el plebiscito, y que ese protocolo se consideraría parte integrante del Tratado. Este fue ratificado en 28 de Marzo de 1884.

Desde esa fecha hasta hoy ha habido muchas discusiones, diplomáticas sobre la interpretación de este Tratado respecto de la manera y forma de efectuar el plebiscito, y nada se ha acordado hasta hoy. En 1898 se arribó a un convenio, que no fue aprobado por la Cámara de representantes de Chile, el cual contenía en resumen:

- 1º La intervención extranjera en la dirección del plebiscito.
- 2º El arbitraje para resolver si debían votar los chilenos.
- 3º El abandono de la prenda por la desocupación del territorio antes de pagarse la indemnización.
- 4º El rescate se pagaría con fronteras de la Aduana de Arica.
- 5º La opinión pública de Chile está por la anexión definitiva de Tacna y Arica al territorio patrio. Así lo ha expresado categóricamente la prensa de esa nación. Reivindicarlas por medio de las armas, sería

una aventura muy comprometida para el Perú.

Chile es una de las potencias militares en Sud-América, es, venotósamente preparado para cualquier emergencia. El patriotismo es una religión y un culto en el corazón de los chilenos, quienes van al sacrificio y a la gloria, entonando el himno de la patria; por su parte el Perú ha reaccionado inmensamente en el sentido práctico y patriótico y está unido y fuerte.

Ojalá se cierren para siempre las puertas del templo de Jano en el mundo de Colón, y no se dé el escándalo de una nueva guerra entre dos pueblos hermanos que nacieron juntos de los vientos independentes, y que deben centuplicar sus energías en el seno de la paz, para su seguridad y bienestar común.

Por nuestra parte, sean cuales fueren las conexiones que nos ligan con aquellos pueblos o las diferencias que nos separen de ellos, creemos que debemos mantener la neutralidad más absoluta, sin alarhacas que nos costarían caras; pues en el mejor de los casos se determinaría la ruina de la Nación durante muchos años; una plaga más añadida a los males independentes.

Hoy se impone más que nunca el deber de cordura al Gobierno ecuatoriano. Ya veremos lo que hace nuestro inimitable Presidente. Pero ponernos en el disparadero a cuenta del *Tratado de Ancón* sería un entrometimiento inexplicable y peligroso.

De todo

Reconocimiento

Gracias muy expresivas tributamos a «Fray Gerardo», colega independiente que sobreprohíbilmente, en contaduría, ha publicado en Quito, por las épocas siguientes, un número de sus páginas el retrato de nuestro Director, acompañándolo de conceptos que la modestia no permite aceptar, la cultura del corazón se apresura a agradecer.

Combatiendo se segunda fila, como de grado le conociese Director de *EL ECUATORIANO*, se conforma con el honor de figurar, aunque sea en humilde puesto, entre los nombres honrados que sirven a la verdadera causa de las libertades públicas, acudamos con entusiasmo sincero.

Otra vez agradece por el acto de inmerecida benevolencia que debemos al estimable colega de Quito y que motiva este agradecimiento.

Exposición de Milán

El señor Comandante don Daniel del Hierro, Administrador de la hacienda «La Victoria», productora de cacao, de propiedad del señor Miguel Antonio Seminario, situada en orillas del río Salamepe en la provincia de Los Ríos, ha obtenido una medalla de oro con su correspondiente diploma en la Exposición de Milán, por la excelencia del producto, que fue calificado como cacao de primera clase.

Leal premio ha obtenido por el cacao de «El Recreo» y «Florida», haciendas de propiedad de don Enrique José Seminario, cuya administración corre a cargo del mismo señor.

Aves canoras

La palabra *pollino*, con que se denomina al jumento, parece ser derivado de la palabra *pollo*, aplicada a los hijos del gallo y a la gallina; lo cual, como es sabido, cuando se refiere por llamarse pollino debe estar calificado entre las aves.

Un poeta decadente, pondera de los encantos de su novia, nos saca de dudas, cuando nos dice:

Es tu voz de filomena con acentos de pollino, la armonía dulce y suave del canario y del jumento.

Son tus cantos melódicos los cantares del cochino que revuelve las basuras impelidas por el viento.

Indudablemente este poeta, consideró tanto al burro como al chanco en el número de las aves canoras, y él mismo se ha de contar entre los pollinos que rebuznan en decadente verso, causando la hilaridad de los seres racionales y de las divinas musas.

La prensa de Iquique

Los diarios «El Tarapacá» y «La Patria» atacan al Perú con vehemencia y con furor. «El Nacional» se muestra muy moderado sobre el particular y es muy apalancado por todas las colonias.

todas las catástrofes de ese género que han entulso el mundo.

He aquí un apunte: que un colaborador nos remite sobre tales fenómenos en el mundo:

Los más desastrosos terremotos de mundo han sido los siguientes:

- El del Callao, el 28 de Octubre de 1746; el de Lisboa, el 19 de Noviembre de 1755; el de Calabria, en 1783; el del valle del Missipi, en 1811 y 12; el de Caracas, en 1812; Alepo en 1822; de Concepción de Chile, en 1730, 1751 y 20 de Febrero de 1855; el de monte Ararat, en 1840; el de Brusa (Asia menor) en 1855; el de Nápoles en 1857; el de Quito en 1859; el de Mendoza en 1860; los de Manila en 1863; el de Arica en 13 de Agosto de 1968; los de Iquique en 1876 y 1877; el de Chacar en Indostán el 10 de Enero; Agrán (Hungria) en 1880; los de Valparaiso en 1880 el 16 de Agosto de 1906; el de Iokohama [Japón] en Febrero de 1880; el de Escocia en 1883; el de Colchester [Inglaterra] en 1884 y 1885; el de Charleston en 31 de Agosto de 1886; el de Japón el 26 de Octubre de 1891; el de Chilpan (México) en 1892; el de San Francisco de California el 18 de Abril de 1906; y el de Kingston (Jamaica) el 14 de Enero de 1907.

«El Telégrafo»

Este prestigioso órgano de la prensa nacional festeja hoy sus bodas de plata.

Veinticinco años de ruda labor, venciendo dificultades de todo género, en un ambiente saturado de pasiones políticas, de odios lugareños, de envidias mal encubiertas, de persecuciones injustas y de censuras innobles, le dan derecho preferente para llamarse, a pulmón lleno, órgano de la opinión pública y expresión genuina del sentimiento nacional.

Durante este lapso de tiempo ha librado muchas batallas y obtenido muchos triunfos. Se ha conquistado el aprecio público, y hoy es un diario que refleja la conciencia nacional, y su voto y opinión son acatados y respetados.

Sus hábiles redactores y cronistas están imbuidos de una alta idea en lo concerniente al magisterio de la prensa. Saben que su misión es ilustrar la opinión pública y trabajar por los bien entendidos intereses del pueblo, y la cumplen dignamente.

Debido a su importante cooperación en las labores generales de la prensa independiente, se han evitado muchos escándalos y salvado al país de ruinosos contratos, como el de Charnacé y la cesión de las aguas de Ambato a Harman para tracción eléctrica.

Así debía ser porque no se concibe gobierno democrático sin prensa de oposición. Ella es el faro que ilumina a la nave del Estado en medio de los escollos y arrecifes del turbulento mar de la política.

«El Telégrafo», en los veinticinco años transcurridos, ha cumplido con el deber impuesto por la ardua tarea que acometió, y es digno de una cordial felicitación en sus bodas de plata.

Recibala el apreciable compañero, y continúe por el difícil pero glorioso sendero que se ha trazado, y acepte nuestros votos porque las vicisitudes y perances anexos al oficio, no vuelvan a embarazar su camino y pueda cumplir con brillo sus bodas de oro, sirviendo a la patria que debe ser el objeto constante de nuestros desvelos, afanes y sacrificios.

La Gran Fiesta de Loja

Para el día 20 de Mayo próximo se ha señalado la inauguración, en la plaza de la Independencia de la ciudad de Loja, de la estatua consagrada por la gratitud de los habitantes de esa urbe al filántropo doctor don Bernardo Valdivieso.

PARAGUAS

A 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Suces cada uno.

Vende-Joaquín Insua Nemiña

Nuevo de Octubre Num. 120 y 122

Durán & Cia.

Malecón 1310 y 1311 esquina General Elizalde

completo surtido de ferreteria y abarrotes

Propietarios del renobrado cognac

EL GALLITO

Conac Robilot

UVA DE ITALIA A. WARD
WHISKEY ESCOCES BLACK & WHITE
OPORTOS, rojos y blancos "SANDMAN"
LICORES FINOS KOLA GINGER-ALÉ Y CONSERVAS
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS
VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE
Vende a precios módicos

ERNESTO STAGG.

Con motivo del terremoto de Sicilia, se ha puesto en boca recordar

La máquina Underwood de escribir

Maravilloso Remedio:

¿Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: coque, úlceras, lagas, erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullido, granos, diversos, picaduras de insectos venenosos, granalaciones en los niños etc. etc.?)
Pues use Ud. el Especial "CANDOR" de César A. Pajuelo L.

Este es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. "El Candor" es el remedio verdadero para muchas enfermedades, los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos, y ha sido recetado en menajes de varios prominentes médicos, dando muy buenos resultados y aumentando el gran número de maravillosas curaciones.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia, hacen gran uso de esta medicina Maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada **droguería La Marina de los Sres Pazmiño y García 1, suero el frasco: a los Sres médicos, con sumo gusto se les obsequiará un frasquito.**

Alausi

Febrero 13 de 1909.

Señor Director de EL ECUATORIANO.
 Guayaquil.

Señor Director:

Los criminales de Chimbo, los matadores de Ignacio Pinos, regresaron al centro de esa parroquia; sentaron allí, nuevamente, sus reales. Bien organizados, llenos de audacia y atrevimiento, paseaban en la plaza pública, provocando a los dueños de la víctima; por la noche, rondaban los contornos de la casa de la afligida viuda. Cuando fue el Secretario de la Comisaría a citarles el auto cabeza de proceso a los delincuentes Matías Aguirre, Benito Barro, Benigno Matus, Reinaldo Miranda, Pablo Cobo y Javier Ron, fugaron del lugar.

Lo original en todo este cúmulo de indignidades, es que el patriarca de esos horribles hombres, echó mano de la calumnia, denunciando a los señores don Alfonso V. Ortiz y Benigno Pinos, como a actuales conspiradores. Estaba ebrio el denunciante, al tiempo de su entrevista con el general Montero y el Intendente de Riobamba, señor La Mota; dicho general ordenó a éste que indagase el hecho y sus circunstancias al juicio respectivo. Para llenar esas formalidades, ordenó el señor La Mota, a solicitud de uno de los damnificados, que el delator formalice por escrito su denuncia; entonces, el sicofante negó todo lo que había dicho, negando también el juicio respectivo. Para llenar esas formalidades, ordenó el señor La Mota, a solicitud de uno de los damnificados, que el delator formalice por escrito su denuncia; entonces, el sicofante negó todo lo que había dicho, negando también el juicio respectivo.

¿Hasta cuándo nos han de perseguir con el pretexto de conspiración imaginaria, sirviendo de ese modo a la impunidad de una pandilla de malhechores? ¿Conspirador yo! Si: conspiro contra el crimen y los criminales, contra los malos y perversos, con ellos no transijo; y cuando llega la ocasión les obligo a bajar la mirada. ¿Qué pretenden de mí? El silencio de los idiotas, la humillación de los serenos, la complicidad de los venales, el disimulo de los abyectos? No, mil mil veces no. Antes romperé mi pluma; haré pedazos el título que honorosamente adquirí; me iré lejos con mi infortunada compañera, con mis tiernos hijos, lejos de esta patria desgraciada, a internarme en las selvas y vivir la vida salvaje.

(*) Pudiera creerse que el doctor Ortiz ha estado en el paripato como criminal, lo que le sería vergonzoso; ha estado por dos ocasiones, purgando su altivez y patriotismo, pecados mortales en estos tiempos de abyección y miseria.

EL VENCEDOR

Cigarros Puros
 SELECCION DE SU TABACO
 EN LAS MEJORES UEGAS

ESMERALDAS DAULE
 SANTA ROSA
 J. B. NIETO G.
 AMBATO

EL ECUATORIANO

SIN RIVAL Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza por el Campeonato del mundo, en New York Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 27 palabras en un minuto. ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

Estudio sobre el Soneto

Se denomina un interesante opusculo de 34 páginas hermosamente impresas y de más que decente, lujosa presentación.

El folleto, en referencia es obra del conocido veterano de la pluma y de las letras ecuatorianas, señor don Manuel Gallegos Naranjo, quien, estimulado por su nobilísima vocación, amengua con las labores literarias el tedio de unas horas poco felices por la falta de cabal salud.

La obra contiene una selección de buenos sonetos de poetas españoles y americanos, recomendada por el señor Gallegos Naranjo por hallarse compuesta de ejemplares que pueden servir de modelo en su género.

El folleto contiene, además, observaciones juiciosas, no apenas de la intención crítica que puede suponerse en persona tan versada y laboriosa en la ciencia de las musas.

Extractamos de él algunos párrafos que nos parecen a propósito para dar idea aproximada de la índole del trabajo del señor Gallegos, y conclusiones felicitables por esta nueva muestra de su bien cultivado ingenio.

"Siendo sumamente enorme la cantidad de sonetos, escritos desde la época de su invento hasta nuestros días, fácil era suponer también considerable el número de los buenos sonetos dados a la publicidad; pero esto no ha acontecido, sin embargo de corresponderle a Quevedo más de seiscientos, a Manuel del Palacio más de trescientos, no pocos a Núñez de Arce, José Joaquín de Mora, Gabriel de la Concepción Valdés (Elizcindo) y Numa Pompilio Llona que ha publicado más de ochocientos.

Apúntese bien observar que el número de las producciones poéticas, no está en la cantidad, ni en el nombre del autor ya justamente afamado; pues así como grandes poetas han escrito sonetos malos, mercedores de la hoguera, también autores desconocidos, que sus principiantes, verificadores, afortunados, los han escrito inmejorables, dignos de llevarlos al Parnaso en letras de oro.

Recordamos haber leído un juicio crítico de los desconocidos, citando los malos sonetos y citando como modelos, únicos de la existencia societaria, si se nos permite la frase, el de Santa Teresa, titulado *A Jesús Crucificado*; dos de Lope de Vega, *De la unión de la mujer y a Donia Violante*; uno de Quevedo, *Un hombre de gran varas*; y uno de Lupericio de Argensola, dirigido a un amigo.

El soneto de Santa Teresa, efectivamente es bello; pero a nuestro juicio no debe ser presentado como modelo, conteniendo como contiene, los tercetos cuatro consonantes que lo hacen defectuoso.

Aceptemos que la nariz aquella era superlativa por lo extremadamente grande; que aquel hombre tenía muchísima nariz y que la tal nariz era corpulenta y fea, es decir, sayón y fea; pero jamás podemos aceptar la semejanza de aquella nariz, ni de ninguna otra, a un escriba, a un peje espada muy barbado, a un reloj de sol mal encarrado, a una alquilara pensativa, a una galera arriba, al espulón de una galera, ni a una pirámide de Egipto.

Creemos también, que aquella nariz, por el hecho de ser fea, no constituye delito en el caso de Anás, ni en la cara de nadie.

El pequeño juicio crítico de algunos sonetos, a que nos obliga este estudio, hace que detengamos nuestra mirada, no sólo en la belleza del pensamiento puesto en acción, sino también en su ajustamiento a las prescripciones que se le han señalado.

(1) El soneto precedente, merece nuestra completa aprobación. En su género, lo juzgamos inimitable.

La venia poética de Manuel del Palacio, en el chiste, rivaliza con la del inmortal Quevedo, y a éste respecto, las personas que lo han apellidado el *Quevedo moderno*, están en lo cierto.

Palacio es a Quevedo, lo que es Juan Montalvo a Cervantes: continuadores del genio en receso.

(1) Habla del soneto *A Lesbia* de Manuel del Palacio.

Prensista

En esta imprenta se necesita uno para la impresión de este diario, que sea honrado y cumplidor de sus deberes.

Dr. p. Nicanor Santos
 MÉDICO Y CIRUJANO
 Consultas de 7 a 8 a. m., y de 12 a 4 p. m. en su domicilio Calle Rocafuerte N.º 825
 Teléfono Nacional N.º 421

POR LA INSTRUCCION

Pongo en conocimiento de los padres de familia, que doy lecciones de instrucción primaria y secundaria a domicilio, por precios enteramente cómodos.

El suscrito ha sido profesor en varios establecimientos de enseñanza y ofrece muy buenas referencias.

Calle Luque N.º 703, intersección Chanduy y Morro.
 José Miguel Pozo.

Guayaquil, Febrero 3 de 1909

Crónica

Mordido por una vibora

A las 10 de la mañana de ayer, en una bodega de leña perteneciente a José Prada, situada en la calle de "Rocafuerte", fue mordido por una vibora equis el jornalero Dionisio Marillo, a quien se le atendió primeramente en la botica de la "Merced", de donde se le condujo al hospital.

Visita
 Hemos recibido la muy grata de nuestro estimado colega *El avasador* de Maracay, que nos trae de muertos *per secula* había dejado de honrar con su presencia esta redacción.

Por ciertos apuntes manuscritos que el colega acostumbra poner para nosotros en sus márgenes, creemos que fue también víctima de la tiranía de don Cipriano.

Por nuestra parte, suspendimos la vista, porque nos apagaron el resuello y nos condenaron a un año de letargo que, por extrema gracia oficial, nos fue muerte absoluta.

Hoy correspondemos el canje, y damos al cofrade nuestro sentido pésame, por la muerte de su redactor el Dr. Alezzetti.

Un menor que hiera a otro
 A las dos de la tarde de ayer, en la calle del "Nueve de Octubre", el menor N. Suárez se apoderó clandestinamente de los dulces que llevaba consigo otro menor llamado Francisco Zambrano, y como protesta por el abuso de Suárez, éste le arremetió con un cuchillo y le causó una herida en la región lumbar y fugó en seguida.

Varios gendarmes persiguieron al menor ratero, pero no lograron capturarlo.

El herido fue atendido en el consultorio médico de la Intendencia, por el practicante de turno señor Sánchez.

Tentativa de asesinato

Este incidente ocurrió, después de las siete, en la calle de "San Martín", fue agredido el joven José Demetrio Salvador, por un individuo que se le presentó puñal en mano, quien, si no logró causarle daño alguno, fue debido a que Salvador estaba armado de revolver é inmediatamente repelió el ataque.

El joven Salvador dice que su agresor es un sujeto desconocido, pero sospecha que se trata sólo enviado para hacerle daño con un enemigo personal suyo, con quien sostiene una litis judicial.

Pródigo y ladrón

En las primeras horas de anoche fué el menor de 16 años Emiliano Figueroa, de la casa de su patrón el señor Ulises R. Romero J., situada en la calle de "Las Ninfas", haciéndose un robo de más de doscientos dólares entre especies y dinero.

El perseguido por el hecho en noticia de la Policía.

El ratero Miranda

La Policía ha arrestado nuevamente al famoso Carlos Miranda, uno de los sindicados como autor del asalto a la alcazar de La Olimpia.

La captura de Miranda se hizo a bordo del vapor que zarpa para el Sur, en el que se había embarcado para irse fuera del país.

El coche número 28
 La Comisaría Municipal debía disponer que se retire del servicio público el coche número 28, que se halla en lamentable estado de ruina.

Víatico

Anoche, a las 8 y siete, se le suministró los últimos auxilios de la religión a la señora Margarita C. Campaña, que se halla enferma de gravedad, en su casa de habitación, situada en la calle de "Bolívar".

Una estafa

En la tarde del domingo, en la Avenida Olmedo, un individuo estaba a Laureano Mejía, vendiéndole por oro, y en cincuenta sucres, un reloj que ha resultado ser de los enchapados.

El estafado ha solicitado una boleta para hacer capturar al estafador.

El abigeato en Santa Lucía

El Intendente de Policía ha oficiado al Teniente político de Santa Lucía, ordenándole que tome energéticas medidas para reprimir y castigar a los autores de los abigeatos que vienen cometiéndose en los campos vecinos a dicha población.

Un ahogado

Anoche, al ir a embarcarse N. Ramírez en una de las balandras acoradas en el Conchero, se cayó al caminar por la rampa y pereció ahogado, no obstante los esfuerzos que se hicieron por salvarlo.

Penuria fiscal

La mayoría de los empleados fiscales se quejan de que la Tesorería de Hacienda les adeude varios meses de su sueldo, y los pensionistas de montepío se lamentan de que no se les abona un solo centavo, desde hace varios meses.

Muerte repentina

Anoche, después de las once, en un cuarto de la calle de "Colón", murió repentinamente el interior no José Domínguez, a consecuencia de un violento ataque cerebral, según dictamen de los médicos que reconocieron el cadáver en la Morgue.

Robo

Los ladrones penetraron anoche a la habitación de Micaela Robles, situada en la calle de "Mendiburu", y se llevaron una peseta dorada, vestid, dinero y alhajas por valor de más de trescientos sucres.

Reconocimiento médico

Ayer, en la tarde, los médicos de Policía reconocieron a Eusebia Merino, que antecorrió, en su habitación, en la calle de "Rocafuerte", fue un momento estropeada por Juana Flores.

Alarma infundada

En la madrugada de hoy, después de las tres, algunas de las campanas del barrio del Astillero tocaron a rebato, pero resultó falso el alarm, pues no se pudo dar con el lugar amagado.

Moneda falsa

Anoche fue habido contenido preso Manuel Abad, por haber intentado hacer pasar una peseta dorada por libra esterlina, comprando varios efectos en una pulpería de la calle de "Pedro Carbo".

Prisión de un ladrón

Anoche fue reducido a prisión en la Policía, el conocido ladrón Quebrado Pérez ó Diógenes Reyes, el mismo que será apalado del país, por pernicioso, según se nos ha informado.

Gacetilla

Calendario

FEBRERO, martes 16.—*Commemoración de la Pasión*.— Santos Julián, Rómulo, Porfirio, Samuel y Elías; mártires; Gregorio X. papa; Santa Julián, virgen y mártir.

1827. Reconoce España la independencia del Ecuador.

Fases de la luna

Cuarto creciente el 1.º Luna llena el 7.º. Cuenca menguante el 15. Luna nueva el 30.

Datos de Policía

Por faltamiento al teniente del Cuerpo de Policía de O. y S., Espinosa, se ha condenado a 14 días de prisión en la cárcel, a Nicolás Rodríguez.

De orden del comisario municipal fue capturado Francisco Navarro, en la calle de "Clemente Bañán".

Por sospechosos, fue conducido preso, en la madrugada de hoy, de la calle de "Luque", Enrique Denis.

Por vago se halla detenido el menor Ricardo Bastamante, a órdenes de la Comisaría Municipal.

Denunció Paulina Moya que anoche, de su habitación situada en la calle de "9 de Octubre", le han robado especies por valor de más de 80 sucres.

A las ocho de la mañana de hoy, en la "Quinta de Pareja" fue capturado el jamaicano Henry Kleton.

Almacén de Muebles y Bazar

LAS NOVEDADES.

Calle Aguirre Núm. 207, casa de los herederos del Sr. Francisco J. Coronel

MUEBLES DE VIENA. ESPEJOS Y CUADROS para salón CATRES de metal y de hierro. LAMPARAS y ARAÑAS de cristal Esqueras, Sombrereras, Mesitas de fantasía Molduras, LUNAS para MUEBLES, Vidrios.
Hule para piso, *Papel tapiz surtido* selecto, objetos para regalos—Losa porcelana, cristalería *Máquinas de coser* Fin de siglo buena y barata.
Se hace toda clase de Muebles. Importación directa precios sin competencia.

Importante prevención

DE LA
ACORDADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimismo el recomendado nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción

FÁBRICA A VAPOR "EL PROGRESO"

Librería e Imprenta Gutenberg de Uzcátegui y Cia—Guayaquil.

Calle Nueva de Octubre 2ª, cuadros, Núm. 215 y 210

Librería:—Útiles de escritorio—Materiales para escuelas y colegios—Obras de Derecho—Mediografía—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficinas—Industrias—Novelas Selectas y los Libros ilustrados "Chile—Ecuador", y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías.
Papelaria:—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para pianos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc. etc.

Bazar:—Guarda manjares—Lavatorios—Jaulas—Flores—Vasos—Filtros—Charoles—Cubetas—Palilleros—Jarras—Timbres—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc. etc.

Imprenta:—Damos preferente atención a las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas a timbrar—Encuadernación de toda clase—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado a fuego en carteras, Cola para Rodillos etc., etc.,

«Chile—Ecuador» obra muy interesante a \$1.50
Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas, a \$ 3, 2, 1, 50 y 1 el ciento.

Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta
Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

UZZATEGUI Y CIA.

NUEVO ARTICULO

A la perfumería «La Parisiense» del Sr. J. Palacios Torres, ha llegado el agua de Colonia de la «Vierge Noire» destilada con esencia de plantas y flores naturales y exclusión completa de materias de otra índole, que en Suiza elaboran los padres benedictinos y que ha alcanzado gran consumo, así por sus condiciones higiénicas, como por el perfume que la caracteriza.

PAPEL VELOX

SIEMPRE FRESCO TENEMOS EN VENTA

Janer é Hijo.

E. PALACIOS ANDRADE
—ABOGADO—
Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha No. 110 casa del señor Enrique Rohde.

por haber formado escándalo y licitud de sus juicios, de un garratizo en la cabeza.
—En la mañana de hoy fueron juzgados 22 contraventores por diversas faltas.
—Se impusieron multas por valor de 25 reales.
—Se hallan hoy de turno en la Intendencia los ayudantes señores Carlos Falconi y Eloy Sotomayor.

Registro Civil

Nacimientos
Han sido anotadas ayer las siguientes partidas de nacimiento:
Nephtali Manuel Contreras, José Celerino Muñoz, Alejandrina Nieves, Roberto Amalio Súaiga, Petronilla Mesa y Zacarias Marcos Lara.
Defunciones
Se registraron ayer las siguientes partidas de defunción:
Matías Luis Peñafiel, 28 años, fiebre; Marcelina Rambar, 45 id, tisis; Nicasio R. Borbor, 15 meses, fiebre; Joaquín Tipanta, 10 id, id; y Rosa Ismaela Cruz, 10 años, pulmonía.

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica en toda la república, era hoy la siguiente:
Con el Norte, franca; con el Centro, franca hasta Alausi, con el Sur, franca; y con Manabí, interrumpida.

Telegramas rezagados

En la mañana de hoy existían telegramas rezagados en la oficina del ramo para las siguientes personas: Rosalaura Parobó, María Larrea, José A. Marín, Rosa Elton, A. Viteri, Alfonso Muñoz, Calvo, Amaya, Manuel Mora F. y Benjamín Salazar.

Servicio de la guarnición

El servicio de Jefe de día de la plaza lo hace hoy el sargento mayor don Jacinto Sangurima.
—La visita a los enfermos del Hospital de la «Cruz Roja» la pasó hoy por la mañana a la capitán don Tobias Vices.
—Los puestos de plaza los cubren hoy el batallón «Alhijuela» No. 5 y el «Vencedores» No. 19 de línea.
—Por haberla solicitado, se ha concedido la baja del batallón «Vencedores» No. 12, acantonado en la plaza de Babahoyo, al teniente coronel don Juan R. Figueroa.
—Con la renta mensual de 20 sucos divisibles entre las agraciadas, se han concedido letras de montepío militar, en favor de la señora Andrea Robles y escritas Victoria, Hortencia y Rosa Larreta, viuda é hijas, respectivamente del que fué sargento mayor don Juan Pablo Larreta.

—Como grumete se ha destinado de alta en el casa-transportes «El Libertador Bolívar», a Manuel Flores Espinosa.

—En la Capitanía del Puerto se ha destinado de alta al marino de 1ª Ángel Saá y, a baja en la misma, al marino de 2ª, Segundo Bastidas.

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy
La lanchita «Magdalena» para Baba, a las 7 a.m.
Vapores que salen mañana
El «Pampero» para Babahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas, a las 12 m.
—El «Ecuador» para Posorja y Puerto del Morro, a las 8 a.m.

ALBERTO M. RODRIGUEZ

—ABOGADO—
Tiene su estudio en Babahoyo, Provincia de los «Los Ríos» en casa del Sr. Adrián Sánchez.
Horas de oficina: de 8 a 11 del día y de 1 a 5 de la tarde.

A los padres de familia

Les comunico que doy, a domicilio, lecciones de instrucción primaria.
Calle Gral. Córdova, No. 210, intersección con la de Junín.
Carlos Molina Rodríguez
Guayaquil, Enero 23 de 1909

Janer é Hijo

Precios de suscripciones a los siguientes periódicos para 1909:

- Por Esos Mundos—Madrid Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidades \$ 7.
- AL REDDOR DEL MUNDO—Madrid—Revista semanal de literatura \$ 7.
- LA ILUSTRACION SUR-AMERICANA—Buenos Aires—Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista ilustrada de modas, «Paris en Sur-América» \$ 24.
- LE CHIC PARISIEN—Paris—Viene—Revista mensual ilustrada \$ 30.
- REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS—Barcelona—Período mensual \$ 6.
- EL MENSAJERO DEL COLEGIO DE JESUS—Revista mensual \$ 4.
- LA HORMIGA DE ORO—Barcelona—Ilustración católica semanal \$ 8.
- RAZON Y FE—Madrid—Revista mensual redactada por los P. V. de la Compañía de Jesús \$ 9.
- HOJAS SELECTAS—Barcelona—Publicación mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación \$ 6.

Restaurant Mercantil

—DE—
J. OLIVEROL
UNICO EN SU CLASE EN GUAYAQUIL
Se admite pensionistas a precios convencionales; comida al gusto del cliente con prontitud y esmero a toda hora.
Esquina, Luque y Carbo

Compañía Nacional de Seguros

Capital \$1,000,000
Por haber perdido el título de la acción marcada con el número 72, de propiedad del Sr. Ricardo Cornejo, el Directorio ha resuelto que se le dé un duplicado, previo este aviso, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.
EL GERENTE
Juan G. Sánchez
Enero 15 de 1909

DAMAJUANAS!

Los suscritos venden a precios módicos, de 10, 5 y 1 galón, en cantidades no menores de cincuenta, de cualquiera de las tres clases.
E. Rohde & C^e

José A. Bognoly

ABOGADO
Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «Pedro Carbo».
Teléfono Nacional N. 127 5.

Medida apropiada

Como medida de seguridad pública excitamos al pueblo de Guayaquil, a que denuncie a las autoridades sanitarias cualquier caso de PESTE BUBÓNICA, FEBRE, ó VIRUELA, para lo cual se dirigirá a la Oficina del Servicio de Sanidad Pública, calle de Ilingworth No. 103, de 6 a. m. a 11 p. m., con el objeto de que los enfermos sean atendidos inmediatamente.

Los anuncios podrán hacerse Verbalmente por Escrito ó por Teléfono y se conservarán en la más absoluta reserva.
El personal médico constará de los Dres. Bolívar J. Lloyd, Francisco J. Bolaño, Francisco G. Andrade.
LA DIRECCIÓN DE SANIDAD PÚBLICA

Contra la Peste Bubónica

En el barrio más sano y pintoresco de esta ciudad, en la plaza de Colón, frente a la Aduana, se alquilan viviendas nuevas, aseadas, con abundante luz y ventilación, agua y desagüe, con 6 sin muebles y la superior ventajosa de economizar el gasto en médico y botica.

Juan V. Berruz

—U—
TALLADOR
Se tornea Salomónico, Bambú y Bufo Protulint en sus compromisos. Local propio, Boyacá y Bolívar No. 222.

ALERTA PUEBLO

Se acerca el invierno y hay que proveerse de sus respectivos paquitos, para lo cual ha llegado a mi establecimiento un material selecto, para la fabricación de ellos.

Tengo, además, respuestas de paños, varillas y regates para composuras de los que estén dañados

Taller Mecánico de Juan T. López «Pichincha y Colón» esquina

NON PLUS ULTRA!

Refinado de Danie de la más alta calidad y el más barato.
Reemplaza con ventaja al mejor anisado de España.
Marcha «Gallico» No es probable que se encuentre otro de igual ó mejor calidad. Nadie cuestiona probados para convencerse de la verdad.

DEPOSITO—principal: Calle Sucre Núm. 622, intersección Chanduy, Teléfono Nacional Núm. 821.
Manual Pérez y Hno.

CALENDARIO NACIONAL PARA 1909.

Está en circulación este calendario, porte doble, que es el más completo y exacto, con abundante santoral, escrupulosamente arreglado.

En esta imprenta se atienden pedidos de provincias, a \$ 4 la gruesa, puesta en el lugar de su destino.

FOLLETIN NUM. 5

Opúsculo de Actualidad

máximas cristianas a los pobres é ignorantes, si antes habéis pagado vuestra contribución al diario malvado que se encarga de robar cada día la fe y las creencias cristianas á centenares y miles de almas?

¿Qué me importa que vayáis á vuestra hora de vela ante el Santísimo, ni que costéis los cultos de la novena tal ó cual, ni que paséis largas horas rezando ó meditando sobre vuestro blando reclinatorio, si en esa misma hora, y precisamente costado por nuestro dinero, por esa perra chica q' diariamente dejáis caer en el buzón del rotativo, está el escritor impío escribiendo el artículo herético que luego saldrá por esas calles escandalizando a los creyentes, ó la burlona diatriba contra el culto católico, ó la puzante gacetiella que ridiculiza el dogma ó á la Autoridad eclesiástica? Porque, seguramente, si antes de soltar vuestra moneda (la que disteis al maldito diario) le hubierais preguntado:

¿A DÓNDE VAS?

ella, no lo dudéis, os hubiera dado la siguiente respuesta: «Voy al bolsillo de Manuel Bueno», y aquel día, Manuel Bueno lanzó á las columnas del Herakdo su malvado artículo abogando por la venida del Protestantismo á España; «voy al bolsillo de Mariano de Cavia», y aquel día salió Mariano de Cavia en El Imparcial con un chiste picaresco y lascivos ó con una sátira mordaz contra una manifestación católica; «voy al bolsillo de tal Montero ó de un tal Blasco», y aquel día el tal Montero y el tal Blasco enviaban de Roma y París á La Correspondencia un infundio grotesco desprestigiando á determinados personajes de la Jerarquía Católica, ó una información de carácter íntimo ó de dramas impúdicos, capaz de sonrojar de vergüenza á un guardacantón; «voy al bolsillo de un tal Franco», y al día siguiente publicaba el Diario Universal el artículo de ese Franco repleto de blasfemias heréticas contra la Sagrada Eucaristía, condenado poco después con apostólica indignación por el señor Obispo de Salamanca; «voy al bolsillo de un Mecachis», y ese Mecachis publicó al día siguiente una caricatura sangrienta contra el Prelado diocesano ó contra una inocente monja. ¿Véis lo

que hacéis con esa monedita tan sencillamente, tan candorosamente depositada en la caja de un rotativo? ¡Y vosotros iréis á acostaros tan tranquilos ese día, después de haber ojeado las devociones de vuestro perfumado devocionario!

¡Y vosotros seguiréis viviendo con la dorada ilusión de que sois fervorosos católicos!

LO QUE NO BASTA.

Hora se ya de que corrigiás con la reflexión los errores de vuestra fantasía. Aquí, más que en otros órdenes de la vida, tienen exactísima aplicación las palabras de nuestro Salvador, cuando nos enseña los caracteres de sinceridad que deben siempre animar nuestra fe: «No todos los que dicen Señor, Señor! entrarán en el reino de los cielos.» No basta, no puede bastar á un católico q' esté á la altura de su deber, el rezar y oír Misa. También la oye Canalejas y la sirve personalmente en el oratorio privado de su palacio. No basta asistir á las funciones solemnes del culto católico y figurar en las procesiones; también figura en ellas, y las preside, Junoy, sin perjuicio de bravar al día siguiente en las Cortes, en el mitin y en el periódico contra todo lo santo y sagrado. No basta inscribirse en Asocia-

ciones piadosas, Hermandades ó Compañías. Montero Ríos está inscrito en algunas, sin que eso le impida profesar ningún artículo de su abominable credo radical. No basta tener amistad con personas buenas y santas ni llevar sus hijos á Colegios de religiosos; ¿no ha educado el mismo Morayta su hija con las religiosas de Santa Teresa? No basta hacer, con más ó menos fervor místico, los retiros ó ejercicios espirituales; ¿no los hacen, por ventura, políticos de talla, que al día siguiente perorarán en las Cámaras abogando por la libertad del error, y por la impunidad del pensamiento y por el aislamiento entre la Religión y el Derecho? No basta siquiera el comulgar; también comulgó Judas, prototipo vil de almas traidoras, y tantos otros comulgaron tragándose con el Cuerpo de Cristo su propia condenación! No; nada de eso basta para acreditar ante Dios nuestros sentimientos católicos. Es menester estar del lado de Cristo siempre y por todo, y dar serenamente la cara por Él en todas las circunstancias de la vida, aunque sea preciso abnegar nuestros gustos y satisfacciones. Es menester amar lo que Él ama, odiar lo que Él aborrece, abominar lo que Él detesta, tener por enemigos á los que contra Él combaten, y por amigos á cuantos por Él traba-